



Capítulo 5.

El reformismo borbónico y el hospital de Tunja

5.1. EL REFORMISMO BORBÓNICO

El Reformismo Borbónico del siglo XVIII se inscribe en el “amplio contexto de una nueva valoración de la vida humana, de la preocupación por el crecimiento y la salud de las poblaciones como recurso esencial para los gobiernos y de la concepción de la salud corporal como un elemento fundamental para alcanzar la felicidad y la prosperidad social” (Alzate, 2005: 210), aunado a una visión regalista y a unos nuevos objetivos de la dinastía Borbón en el trono de la Monarquía española. Esta situación coincide con un cambio en las condiciones sociales, políticas y culturales, como con el crecimiento demográfico del occidente europeo y la urgencia de controlar la población en aumento, en especial los más pobres, mediante mecanismos de poder más adaptados. Este fenómeno, tuvo particularidades para España y su inmenso imperio en la segunda mitad del siglo XVIII:

Se intentó establecer una ‘política de salud’ que pretendía sostener ese conjunto de transformaciones y perseguía, entre otros objetivos, el establecimiento de medidas para luchar contra las epidemias, la organización y el saneamiento del espacio urbano, el desplazamiento de los cementerios fuera de las ciudades, la reestructuración de la institución hospitalaria y la renovación de los estudios médicos (Alzate, 2005: 210).

Las reformas se extienden por todo el territorio de la Monarquía, incluyendo las Indias con sus virreinos de la Nueva España y del Perú y llega a las islas Filipinas, durante el reinado de Carlos III (1759-1788), en tiempos de la Revolución Industrial, la Ilustración y la Independencia de los Estados Unidos de América. La política eclesiástica del rey Borbón Carlos III, reformista católico, combina elementos tradicionales usados por sus antecesores en el trono, los Austrias, con innovaciones de la reforma que dirige, todo enfocado a un fin, lograr “la expansión del poder real a costa de la Iglesia”. Carlos III en 1761, declara a la Inmaculada Concepción, advocación del hospital de Tunja, “Patrona Universal de los Reinos de España e Indias” y, seis años más tarde, expulsa a los jesuitas de sus reinos.

Carlos III, consciente de los poderes que le otorgaba el Concordato firmado por el papa en 1753 sobre la Iglesia establecida en sus dominios, “redujo la intervención papal en las Indias todavía más y fortaleció el

poder real sobre la Iglesia colonial para llegar al objetivo de suprimir todo el poder eclesiástico y no solo el del papa” (León, 2001:296). La reforma afectó a todas las órdenes religiosas y al clero secular. Las instrucciones de 1768 se dedican a la reforma de las órdenes religiosas, restableciendo la vida monástica en los conventos, fortaleciendo los votos de pobreza, les prohíben hacer negocios o tenerlos dentro del convento y piden el voto de obediencia al rey; se fija el número de los religiosos necesarios para establecer un convento según el Concilio de Trento y se suprimen los pequeños conventos, “los conventillos” (Dussel, 1983: 701).

Dentro de este enfoque, “las órdenes religiosas aparecían como instituciones en cierto modo arcaicas, rebeldes a la autoridad de los prelados y por tanto fueron duramente tratadas [...] muy pronto los regulares se convertirían en el chivo expiatorio del catolicismo ilustrado” (Alberro, 2005: 237). La orden Hospitalaria de san Juan de Dios al depender del rey será de las primeras en reformarse, pues sus conventos hospitales que hacen parte del Real Patronato.

Estas reformas al clero regular fueron apoyadas por el alto clero, obispos y arzobispos, nombrados por el rey en busca de una piedad más racional, menos barroca y más moderna (Alberro, 2005: 242). Cuando llegan las reformas de la orden de san Juan de Dios, durante el último cuarto del siglo XVIII, “en Hispanoamérica la orden Hospitalaria de san Juan de Dios atendía un promedio anual de 28.500 enfermos, en 63 hospitales, servidos por 575 religiosos” (Rocher, 2005: 1314). Los 36 hospitales que conformaban la provincia del Espíritu Santo de la orden Hospitalaria en el virreinato de la Nueva España contaban con un total de 1.316 camas que, en un lapso de cinco años, comprendidos entre mayo de 1768 y mayo de 1773, 5 años, atendieron a 129.983 personas, de las cuales murieron (y enterraron) a 9.819 pobres enfermos (Rocher, 2005: 1314).

El 13 de febrero de 1756, en el palacio del Buen Retiro en Madrid, el Borbón Carlos III firma una real cédula dirigida “a las justicias indianas”, con el fin de que hagan observar puntualmente la ley 5ª, título 4º, libro 1º de la *Recopilación de Indias*, “que trata del modo de visitar y tomar las cuentas de los Hospitales encargados a la orden de san Juan de

Dios”³⁵, a la que siempre se refieren los reformistas. El 18 de diciembre de 1768, la corona en Madrid, expide una nueva real cédula al respecto de las visitas, parte de la reforma hospitalaria borbónica emprendida por Carlos III, “sobre cómo se ha de hacer en Indias la visita de los hospitales del Real Patronato” (Contreras y Cortés, 1970: 24).

Carlos III ordenó a los superiores de las órdenes religiosas con conventos en América, que enviaran a cada provincia un religioso visitador, investido de especiales poderes para hacer en sus conventos la reforma ordenada, “cortando con mano dura las corruptelas que se hubieran introducido”. Debían nombrar un Visitador principal, un secretario y un visitador segundo para cada provincia con el beneplácito y permiso del rey y el Consejo Superior de Indias. Con estas condiciones, fue nombrado para la provincia de san Bernardo primer visitador, fray Nicolás de la Concepción Delgado; secretario, Manuel Ramírez, y segundo visitador, Miguel Gaviola (Gómez, 1963: 200).

La historiadora mexicana Solange Alberro cuenta que, en 1738, fue nombrado general de la orden el padre Alonso Pardo y Ortega de Jesús, apodado *El Magno*, por sus grandes logros en el fortalecimiento económico y lustre de la religión en la metrópoli. En 1757, con ocasión de la inauguración de la Basílica de san Juan de Dios en Granada (Imagen 8), fue nombrado General perpetuo de la orden Hospitalaria, cargo que conservó hasta su muerte en 1771. Los hospitales de la orden en Andalucía y Castilla, la edificación de la basílica del fundador en Granada y la remodelación del hospital anexo, recibieron cuantiosas limosnas del general Pardo y Ortega, “buena parte de las cuales provenían de las casas indianas. Esta política fue muy costosa y las provincias de Indias [...] fueron sometidas a una presión constante por parte del general para que aportaran caudales tan importantes” (Alberro, 2005:201). El dinero remitido, que en la Nueva España alcanzó en este periodo más de 100.000 pesos, fue obtenido a partir de los censos, rentas y limosnas, “en principio destinados a los enfermos pobres, acabaron en los mármoles, los oros y los primores de la espléndida basílica de san Juan de Dios de Granada, en las donaciones que permitieron la construcción, ampliación, restauración y embellecimiento de los hospitales y conventos andaluces y castellanos” (205:203). (Imagen 8)

35 AGI, Indiferente,448, L.49,F.61V-62V

Imagen 8. Basílica de san Juan de Dios en Granada construida entre 1737 y 1759



Basílica de san Juan de Dios de Granada. De una sola nave en forma de cruz latina sobre la que se levanta una cúpula, el templo mide 35 m de largo. Sorprende el lujo del templo en Granada, que contrasta con la pobreza de los hospitales de la orden en la Nuevo Reino de Granada. La basílica se levantó en la calle de san Juan de Dios anexa al hospital de la orden en Granada. Se inició en 1737, siendo general de la orden Hospitalaria Pardo y Ortega. La iglesia fue terminada en 1759 y está dedicada a la Inmaculada Concepción. En el altar mayor descansan los restos de san Juan de Dios en una urna de plata. Contiene 180 reliquias de santos. Su culminación marcó el cenit de la orden Hospitalaria en España. Fuerte contraste entre la resplandeciente riqueza de la basílica de san Juan de Dios y la crónica pobreza que se consigna sobre el hospital tunjano. Fuente: Orden de san Juan de Dios de Granada. sjdgranada.es

Las orientaciones del ministro Pedro Rodríguez de Campomanes, miembro del primer gabinete reformador del rey Carlos III, llevaron a delegar tres visitadores para evaluar el estado de la Iglesia en los tres virreinos existentes, sin contar con el papa. “Una real cédula del 26 de agosto de 1772 estipulaba: “He tomado resoluciones sobre la visita y reforma de los regulares de aquellos dominios de indias y he deliberado se haga con el saludable fin de restablecer y promover en las citadas provincias la disciplina regular y monástica en su observancia” (Dussel, 1983: 701). En mayo de 1773 llegaban los cuatro reformadores visitadores al puerto de Veracruz en la Nueva España, uno era el visitador reformador Hospitalario.

Para la historiadora Adriana Alzate, estas reformas comprendieron “el saneamiento y la organización del espacio urbano, el establecimiento de mecanismos más eficaces para luchar contra las epidemias, el desplazamiento de los cementerios fuera de las ciudades, la reestructuración de la institución hospitalaria, la renovación de los estudios médicos y la puesta en circulación más intensa de libros relacionados con la salud (2012: 2). En Tunja, como veremos más adelante, no se concretan estas Reformas Borbónicas, el cementerio se desplaza, no a las afueras, sino a una cuadra de la Plaza mayor, al lado de la cárcel y la escuela de primeras letras, en pleno centro de la ventosa ciudad; no hay imprenta aún, no hay clases de medicina; sí llega la vacuna a la ciudad en 1805 sin intervenir el hospital, como sí lo hizo en tiempos de la inoculación. Las reformas afectan mucho al hospital de la Purísima Concepción de Tunja y a los religiosos Hospitalarios que lo sirven, que sí son reformados.

En el “Estado del virreinato de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada, escrito por Francisco Antonio Moreno y Escandón en 1772, futuro Fiscal de la Real Audiencia, éste afirma que la Hospitalidad de san Juan de Dios, que tiene la casa matriz en ciudad de Panamá, administra en el virreinato un total de 14 conventos, que son también hospitales, con 88 religiosos incluyendo 3 donados, que asisten y mantienen un total de 760 camas para enfermos. Sobre los hospitales de san Juan de Dios afirma que, faltan más Hospitalarios, “algunos no tienen el número competente de conventuales para constituir un verdadero convento y obtener voz en el Capítulo, según lo prescribe la ley de Indias.”

Moreno y Escandón, actor principal de las reformas borbónicas en el virreinato del Nuevo Reino de Granada, consigna en su informe que este es un asunto muy delicado, que está reservado a “la reforma mandada por S. M., por medio de reformadores de su Orden por elección real”, con la esperanza de lograr con estas medidas un “mayor decoro y lustre de las mismas sagradas religiones y universal beneficio de la Monarquía” (Colmenares, 1989:265-266).

En el marco de estas transformaciones, se da la visita general de la orden Hospitalaria en los virreinos americanos³⁶. En la Provincia de san Rafael de la orden Hospitalaria en el Virreinato del Perú, la reforma a los religiosos de san Juan de Dios se hace entre los años 1772 y 1795.³⁷ La reforma hospitalaria en el virreinato de la Nueva España, que cubre la provincia del Espíritu Santo de la orden Hospitalaria, se hace entre los años 1775 y 1779 (Pinet, 1998: 510-517).

Entre 1774 y 1778, se realiza la visita reforma que cubre los 14 conventos hospitales administrados por la orden Hospitalaria de san Juan de Dios, pertenecientes a la provincia de san Bernardo, Tierra Firme y Nuevo Reino de Granada, a cargo del Reformador Principal de la orden. En 1776 se hace la visita reforma del convento hospital de la Purísima Concepción de la ciudad de Tunja. Las reformas de los hospitales en América que están a cargo de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios se hacen en un periodo de 23 años, entre 1772 y 1795, registrando la provincia de san Rafael, en el virreinato del Perú, la fecha más antigua y las más reciente de las visitas a los hospitales de san Juan de Dios.

En una reseña que hace al libro *Apuntes para la historia de la orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España-México*, de la historiadora Solange Alberro, publicado por el Colegio de México y la orden Hospitalaria de san Juan de Dios, en 2005, Alejandra Vázquez Carmona, escribe sobre la reforma Hospitalaria en la Nueva España que, en 1773, fray Pedro Rendón Caballero, realizó la primera visita al virreinato, con la encomienda de revisar cual era “la utilidad de la orden”. El resultado de la visita fue evidenciar una serie de conflictos

36 En la Nueva España, la Audiencia de Guatemala, Cuba y las Filipinas, la visita se realizó de 1773 a 1775 y cubrió los 33 conventos hospitales de la orden en ese Virreinato (Rodríguez-Sala, 2005:76).

37 “Expedientes sobre la visita y reforma de la religión de San Juan de Dios en Lima”. AGI. Indiferente. ES.41091.AGI/23.15.3175//INDIFERENTE,3079.

entre los Hospitalarios y el clero secular: “La orden de san Juan de Dios entró en una época de crisis”. En el año 1771, “se aseguraba que los gastos para la manutención de los religiosos eran mayores a los gastos erogados para la atención de los enfermos”. Aumentan por todas partes las denuncias sobre inobservancia de las normas religiosas, escándalos, corrupción y falta de atención de los pobres enfermos. La atención de los Hospitalarios fue disminuyendo y sus hospitales se fueron deteriorando: “muchos de los pacientes morían sin recibir los sacramentos de la confesión y extremaunción. De igual manera, se denunció la vida relajada y licenciosa que llevaban algunos religiosos” (Vázquez, 2005:130), (Velasco, 1945).

El reformador principal de la orden Hospitalaria consigna haber “encontrado miserables los hospitales de cuatro ciudades, Mariquita, Vélez, Pamplona y Tunja”. En el hospital de Tunja encontró tan sólo 12 camas de hombres y 8 camas de mujeres, un cepo para los pacientes mentales ubicado en cada una de las enfermerías y una “costurería” a cargo de monjas de los monasterios de la ciudad: “en un local húmedo, y algunos con las camas en el suelo” (Agudelo, 1983: 850), por lo que el procurador Hospitalario solicitó a la Junta de Temporalidades de Santafé, a quien correspondía administrar los bienes de la expulsada Compañía de Jesús: “que pidiese el edificio del colegio de los jesuitas, que se estaba arruinando, para trasladar allí el hospital” (Groot, 1953: 232), debido a la estrechez y a las incomodidades que padecía el hospital de la Limpia Concepción de Tunja, tras permanecer ya 230 años en su primera sede de la tercera calle real, a las afueras de la ciudad colonial³⁸.

En los documentos de la orden Hospitalaria que quedan en los archivos, se cita por primera vez en la ciudad de Tunja, la existencia de cepos para locos y locas, convirtiéndose el hospital, no solo en una institución de caridad destinada a los pobres de solemnidad que se enferman, sino en un lugar que también sirve de encerramiento de los enfermos mentales: “Se sueña en un asilo que, sin dejar de conservar sus funciones esenciales, sea arreglado de tal manera que el mal vegete allí, para siempre, sin difundirse jamás” (Foucault, 2000: 33). Un hospital general que atiende a los locos, a los militares y a los pobres

38 En Cartagena, el local dejado por los Jesuitas fue entregado a los Hospitalarios para el Hospital de San Sebastián de la ciudad; que en 1790 se divide en dos, el Real Hospital de san Carlos, militar y el Hospital de pobres de san Juan de Dios (Aristizábal, 1998: 78).

enfermos, ya nadie menciona los indios, que han desaparecido en los documentos.

5.2. 1774-1778. RECOPIACIÓN DEL VISITADOR, REFORMADOR GENERAL DE LA PROVINCIA DE SAN BERNARDO Y SUS 14 CONVENTOS HOSPITALES.³⁹

“se verifica la utilidad y bien común de la administración de hospitales de la orden en la provincia”
Nicolás de la Concepción y Delgado

En la Recopilación que realiza fray Nicolás de la Concepción y Delgado, visitador reformador general enviado desde España para la provincia de san Bernardo de la orden de san Juan de Dios, usando los cuadernos de visita de los 14 conventos hospitales que componen la provincia, documentos que fueron levantados entre 1794 y 1798, se registran los haberes de los hospitales, del noveno y medio de los diezmos y limosnas de Su Majestad; los principales y sus réditos, recibos de estancias, ordinario y extraordinario, de la siguiente manera:

La partida del noveno y medio del hospital de Cartagena, incluye 600 pesos anuales de limosna que le da Su Majestad; al de Portobelo le da el rey 2.000 ducados; el convento hospital de Panamá incluye en sus cuentas 920 pesos que le da Su Majestad; calcula con estos datos, el reformador, la asignación de religiosos de la orden de San Juan de Dios, que son necesarios para cada hospital, para poder asistir a los enfermos que existen en el momento de la visita reforma y para mantener el culto divino, de acuerdo al real definitorio, al virrey y al vicario general del arzobispado.

El segundo cuadro que presentamos muestra los enfermos existentes en cada hospital, los enfermos que se curan y los que fallecen al año, todo ajustado a un quinquenio, según el método elegido para promediar el año por los reformadores hospitalarios de acuerdo con

39 “Recopilación que realiza fray Nicolás de la Concepción y Delgado, visitador reformador general de la provincia de San Bernardo de la orden de San Juan de Dios, usando los cuadernos de visita de los 14 conventos hospitales de la provincia, entre 1794 y 1798”. AHC, Fondo Provincia de san Bernardo y Tierra Firme, Sección Comunidades y Obras Apostólicas – Casas, Caja 9.

las reales cédulas, siempre en el contexto del Real Patronato y dentro de la reforma de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios.

Haberes y hospitales. Provincia de san Bernardo, orden de san Juan de Dios

| Hospitales Provincia de S. Bernardo, Tierra Firme y N. Reino de Granada | Noveno y medio y limosna real en pesos | Principales impuestos y valor de casas en pesos | Réditos de principales y alquiler de casas en pesos | Recibo general ordinario y extraordinario en pesos |
|--|---|---|---|--|
| Santafé | 1.584 | 104.011 | 4.350 | 2.868 |
| Cali | 165 | 24.325 | 903 | 99 |
| Pamplona | 692 | 2.210 | 106 | 142 |
| Tunja | 1.488 | 1.690 | 71 | 310 |
| Leiva | 117 | 3.491 | 155 | 86 |
| Vélez | 437 | 3.990 | 161 | 51 |
| Mariquita | 22 | 16.820 | 875 | 73 |
| Honda | 83 | 25.190 | 1.281 | 343 |
| Mompox | 52 | 7.230 | 335 | 738 |
| Santa Marta | 716 | 5.855 | 315 | 571 |
| Cartagena | 1.041 | 51.903 | 2.309 | 15.477 |
| Portobelo | 2.584 | 200 | 44 | 1.038 |
| Panamá | 1.180 | 31.330 | 848 | 5.611 |
| Natá | 224 | 10.655 | 232 | 54 |
| Totales | 10.392 | 288.901 | 11.990 | 27.467 |

Este cuadro que permite comparar los haberes de los hospitales de la orden de san Juan de Dios, en la provincia de san Bernardo, evidencia las diferencias existentes entre las instituciones administradas por los Hospitalarios. El hospital de Tunja tiene un ingreso aceptable por concepto de noveno y medio, que equivale a 1.488 pesos, pero aparece con unas cifras bajas en los principales, que son de 1.690 pesos, contra 104.011 pesos que recibe el hospital san Juan de Dios de Santafé. Es también bajo el monto recibido por los censos de las casas y las tiendas. El hospital más pequeño de los Hospitalarios es el de Natá, ubicado en el istmo de Panamá. El convento hospital de Panamá, casa matriz,

al fundarse la Provincia Hospitalaria en los años 30 del siglo XVII, y el de Portobelo, van siendo superados por los conventos hospitales de Cartagena de Indias y Santafé.

| Prov. de san Bernardo, Tierra Firme y N. Reino de Granada | Enfermos en cama en la visita | Entraron al hospital al año | Fallecen al año | Religiosos Asignados (necesarios) |
|---|-------------------------------|-----------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| Santafé | 121 | 1.852 | 260 | 30 |
| Cali | 11 | 43 | 6 | 6 |
| Pamplona | 5 | 60 | 4 | 5 |
| Tunja | 23 | 238 | 50 | 6 |
| Leiva | 2 | 43 | 9 | 4 |
| Vélez | 10 | 77 | 32 | 4 |
| Mariquita | 7 | 45 | 9 | 4 |
| Honda | 23 | 210 | 40 | 6 |
| Mompox | 21 | 180 | 30 | 5 |
| Santa Marta | 6 | 120 | 12 | 6 |
| Cartagena | 290 | 2.450 | 101 | 24 |
| Portobelo | 26 | 865 | 31 | 6 |
| Panamá | 48 | 1.200 | 85 | 12 |
| Natá | 4 | 58 | 13 | 4 |
| Totales | 537 | 7.441 | 682 | 122 |

Los hospitales varían mucho en tamaño, mientras el de la villa de Leiva atiende a 2 enfermos, el de Cartagena de Indias atiende a 290 enfermos en el momento de la visita. En Tunja encuentran 23 enfermos en cama y en Santafé los hospitalizados son 121. El hospital de Natá tenía 4 enfermos en cama en el momento de la visita y el de Panamá, 48. El hospital que más recibe enfermos en el año, promediando un quinquenio es el de Cartagena, en donde entran 2.450 enfermos al año; 1.852 atiende Santafé al año y 1.200 enfermos ingresan al hospital de Panamá.

El hospital de Tunja atiende a 238 enfermos al año, el de Vélez a 77 y el de Leiva solo a 43 enfermos. La mayor mortalidad se registra en el

hospital de Santafé con 260 muertos, seguido por el de Cartagena, que registra 101 fallecimientos al año y el de Panamá, con 85 fallecimientos. Tunja registra 50 muertes, Vélez, 32 y el hospital de villa de Leiva, registra 9 fallecimientos al año.

El número de religiosos que se necesitan, se calcula a partir de los pacientes atendidos, Santafé necesita 30, Cartagena 24 religiosos, Panamá 12, 6 religiosos tienen los hospitales de Tunja, Portobelo, Honda, Santa Marta y Cali, 5 Mompo y Pamplona y los más pequeños, con cuatro religiosos, son los hospitales de Natá, Leiva, Vélez y Mariquita. La orden hospitalaria tiene un grave déficit de religiosos en la provincia de san Bernardo, Tierra Firme y Nuevo Reino de Granada.

El visitador reformador hospitalario concluye en su recopilación, que anualmente se reciben en los 14 hospitales de la provincia Hospitalaria de san Bernardo, 7.441 enfermos, no dice que fallecen 682 enfermos al año de ambos sexos, afirma que es “patente el alivio y recurso que encuentran los vasallos de Su Majestad católica en los referidos hospitales”. Y dice que no ha tenido por conveniente “extinguir ninguno de ellos”; los cabildos por memoriales firmados y los curas vicarios reafirman lo conveniente del servicio que hacen los hospitalarios sobre los que concluye que son insuficientes, pues son los asignados, es decir los necesarios, a los 14 hospitales de la provincia 122 religiosos y solo existen en el momento 80, faltan 42 religioso para cumplir con la meta de los hospitalarios asignados y anota que hay 5 coristas y 7 novicios, por lo que no se puede cumplir con las solicitudes realizadas por la ciudad de Barinas, la villa de San Gil, Zipaquirá y otras poblaciones de la provincia hospitalaria de san Bernardo.

Para el visitador reformador de la orden hospitalaria, “se verifica la utilidad y bien común de la administración de hospitales de la orden en la provincia”, donde, afirma, “se asisten en ellos a los enfermos con todo lo necesario con bastante trabajo esmero de los religiosos y la lástima es haber pocos operarios de edad madura para ser prelados pues la mayor parte son de poca edad”, y aunque se van criando con las nuevas instrucciones y vida común, no pueden ser empleados todavía.

Fray Nicolás de la Concepción y Delgado pide a Su Majestad, a quien va dirigido el documento, que la religión, nombre a uno de sus

compañeros como comisario porque de la vida común establecida ha habido aumentos considerables en el trienio antecedente, pues con el peculio del religioso capellán de Vélez, se ha hecho, cáliz, patena, salvilla, vinajeras, campanilla, acetre, e hisopo de plata y se están haciendo enfermerías para ambos sexos, celdas y oficinas que eran ranchos de paja; y quedará algún principal a favor del hospital. En Mariquita se ha hecho un buen copón y naveta de plata con las alhajas que tenía el capellán. En Santafé, impuestos a favor del convento hospital de 400 pesos del peculio del padre Isla. En Panamá de los peculios de los padres Diego Macías y Joseph de Sierra presbítero, para imponer por principal del convento hospital 4.000 pesos. Manda hacer enfermerías para enfermas donde manifiestan la urgente necesidad de ellas.

En Pamplona, Vélez, Mariquita, Santa Marta, Portobelo, Natá, Leiva y Honda, se hallan las obras en buen estado y algunas enfermerías ya sirviendo, atendiendo a la exhortación de nuestras constituciones para que se “reciban cuantos pobres enfermos vayan a curarse a sus hospitales”. En las instrucciones de su majestad, afirma, “se me manda no falte en nada las constituciones de la orden”, escribe que es de advertir que en el trienio “hayan adelantado tanto los hospitales”, en medio de la calamidad general del reino por la viruela, todo, explica, se debe a la vida común, establecida según el gusto con que los mismos religiosos lo vocean.

Todo, escribe al final fray Nicolás de la Concepción y Delgado, “lo ofrezco a los pies de su majestad como su fiel y leal vasallo, que he solicitado (sin embargo, de mi quebrantada salud y evidente peligro de caminos) desempeñar la real confianza esperando de la piedad de su majestad católica la aprobación y licencia para pasar a este reino donde podré exponer cuanto se ofrezca”. Firma en Santafé, el 31 de marzo de 1778 por mandado del visitador reformador principal fray Pedro de Elizalde, secretario reformador.

En la visita se notifica a la comunidad del convento hospital los 2 autos de reforma; el 2 de julio de 1774, se reformó los dos referidos, uno: que se remitió a los demás conventos de la provincia cuyas comunidades enviaron certificación de su obediencia, con lo que quedó establecida en todos los hospitales la reforma, vida común y demás

que se mandó. El 9 de agosto de 1774, se envió la convocatoria para el capítulo del 3 de mayo de 1775, y habiéndose hecho nuevos prelados fue necesario darles tiempo en que se impusiesen de las circunstancias de los hospitales y no se pudo salir a la visita hasta 19 de agosto de 1776, a lo que se agregó la calamidad general que hubo en el reino de sequía y la epidemia de viruela, que el ilustrado Mutis atribuye a un castigo divino por la revuelta de los Comuneros de El Socorro.

Del convento hospital de la orden Hospitalaria en la ciudad de Tunja, escribe que el 27 de septiembre de 1776 se hizo la visita del tiempo de 4 años, 3 meses y 27 días, en la que recibió de noveno y medio de diezmos⁴⁰, réditos de principales, recibo ordinario y extraordinario 8.089 pesos, que corresponden al año común por quinquenio de noveno y medio 1.484 pesos; de réditos 1.690 pesos; de principales 71 pesos; y de recibo ordinario y extraordinario 310 pesos; todo compone 1.870 pesos, que haciendo el cómputo de 23 enfermos que se hallaron en cama, a 2 reales diarios cada uno, importan 2.098 pesos; por lo que se verifica faltar de renta solo para la manutención de ellos, 228 pesos, quedando por incluir los gastos de los 6 religiosos que le son asignados; culto divino, salarios, pensiones.

En el hospital de Tunja se curan al año 238 enfermos de ambos sexos de los que fallecen 50. Se visita los inventarios de alhajas de plata y oro con su peso, iglesia, sacristía, enfermerías, botica, celdas y demás oficinas y se consigna "estarse observando la vida común establecida, auto de reforma y reales instrucciones, con todo lo demás que se ha tenido por conveniente mandar para la mejor administración de sus rentas y el estado de verdaderos religiosos".

El visitador reformador fray Nicolás de la Concepción y Delgado recibe del cabildo de Tunja una misiva el 28 de noviembre de 1776, donde expresa su compromiso con el hospital, desde la llegada de los religiosos de san Juan de Dios, y afirma que teme sean retirados los religiosos hospitalarios por no llegar a 10 o 12, los necesarios según las normas para establecer un convento, y exalta el valor del trabajo de los

40 El diezmo es un impuesto de tipo eclesiástico, que gravaba sobre todo la producción agraria en el 10%, de ahí su nombre de diezmo. Este impuesto lo administraba la Corona quien pasaba dos partes para ella y el resto para la Iglesia. Se ocupó el impuesto para la construcción de iglesias, hospitales, universidades, etc.

padres hospitalarios en Tunja, expresándole “la gravísima necesidad que hay de estos religiosos, y como en esta ciudad no hay a quien acudir por no haber médico alguno, ni quien entienda de cirugía” y pide que la piedad de su majestad provea caritativamente lo necesario para beneficio “de este mísero lugar”, refiriéndose el cabildo tunjano al hospital de la ciudad (Agudelo, 1983: 852).

Del hospital de la villa de Leiva informa que se hizo la visita del periodo de 4 años 3 meses y 28 días, el día 8 de octubre de 1776. Certifican haber recibido de noveno y medio de diezmos, réditos de principales, recibo ordinario y extraordinario por un total de 1.559 pesos, que corresponden al año, calculado por quinquenio, de noveno y medio 117 pesos, de réditos 3.491, de principales 155 pesos; y de recibo ordinario y extraordinario, 86 pesos; todo compone 360 pesos, que haciendo el cómputo de 2 enfermos que encontraron, a 2 reales día para la manutención de cada uno, importa 182 pesos y quedan sobrantes de la renta, 177 pesos, para alimento, vestuario y demás de los 4 religiosos que le fueron asignados en la reforma, además de los gastos del culto divino, salarios y pensiones.

Del Hospital de Vélez dice que el 15 de octubre de 1776 se hizo visita de tiempo de 4 años tres meses y 27 días. Recibieron de noveno y medio, réditos de principales, recibo ordinario y extraordinario, 2.817 pesos, que corresponden al año calculado por quinquenio, de noveno y medio 437 pesos; de réditos 3.990 pesos; de principales 161 y, de recibo ordinario y extraordinario, 51 pesos, que haciendo el cómputo de 10 enfermos que hallaron, a 2 reales día para la manutención de cada uno, importa 912 pesos, lo que verifica la falta de renta, solo para la manutención de los enfermos faltan 261 pesos, quedando por incluir el gasto de los 4 religiosos que le son asignados, los gastos del culto divino, los salarios y las pensiones.

Del hospital de Pamplona, consigna que el 8 de septiembre de 1776 se hizo la visita de 4 años, 7 meses y 10 días. Recibieron de noveno y medio, réditos de principales, recibo ordinario y extraordinario, 4.341 pesos, que corresponden al año por quinquenio, de noveno y medio recibieron 692 pesos; de réditos 2.210; de principales 106 pesos y de recibo ordinario y extraordinario, 142 pesos; todo compone 941 pesos, haciendo el cómputo de 5 enfermos que hallaron, con la diaria

manutención de cada uno de 2 y medio reales, importan 570 pesos, quedando para la manutención de los 5 religiosos asignados, gasto del culto divino, salarios y pensiones, 371 pesos.

Del convento hospital de Santafé, el 17 de abril de 1774 se hizo la visita de 5 años, 6 meses y 28 días. Han recibido de noveno y medio, réditos de principales, estancias, recibo ordinario y extraordinario, 49.104 pesos, que corresponden al año común por quinquenio, de noveno y medio son 1.584 pesos; de réditos 104.011, de principales 4.350 pesos. De estancias, recibo ordinario y extraordinario, 2.868 pesos; cuyas partidas componen 8.802 pesos, que haciendo el cómputo de 121 enfermos, que hallaron, con el día a 2 reales, importa 11.041 pesos, faltando para la mantención de los enfermos, 2.239 pesos, sin incluir la manutención de los 30 religiosos que le fueron asignados al convento hospital y los gastos del culto divino, salarios y pensiones.

No baja el número de enfermos diarios de 200, sumados ambos sexos, afirma. Se expresan los inventarios de alhajas de oro y plata, estarse observando la vida común y lo demás que se manda para la mejor administración de sus rentas, la observancia religiosa y las reales instrucciones. Reconoce el visitador hospitalario el aumento de principales y lo manifiesta. Certifica la obra de 22 casas tiendas y otra mayor y el haber aumentado el principal 6.434 pesos, y sus réditos corresponden a 321 pesos.

Con la real cédula de Su Majestad, que le da 4.000 pesos anuales, el convento hospital santafereño, ha aumentado su renta anual y, tiene, en el momento, lo necesario para su subsistencia, destaca el aumento de las enfermerías y la adecuación de celdas y oficinas; siendo todavía necesario alargar la enfermería de mujeres, en la que encuentra 47 camas, anota que “durante nuestra residencia han llegado a 85 las enfermas”. Da la orden de ejecutar la obra prevista. Resultó de alcance 1.417 pesos a favor de la botica del hospital, que se mandaron reintegrar.

Del hospital de la ciudad de Cali, el 9 de enero de 1775, se hizo la visita de 2 años, 7 meses. Para la manutención de los enfermos, 86 pesos, quedando por incluir los gastos de los 6 religiosos que le son asignados; los gastos del culto divino, salarios y pensiones. Consta “estarse observando la vida común y auto de reforma con todo lo demás que

se manda para la mejor administración de sus rentas, obediencia de las reales instrucciones de Su Majestad y el estado de verdaderos religiosos”.

Sobre el más grande de todos, el convento hospital de Cartagena, el 10 de marzo de 1777 se hizo la visita de 4 años, 9 meses y 21 días. Ha recibido de noveno y medio, limosna de Su Majestad, réditos de principales, alquiler de casas, estancias, recibo ordinario y extraordinario 90.476 pesos, que corresponde al año por quinquenio, de diezmos y limosna de Su Majestad, 1.041 pesos; de réditos 51.903; de principales y valor de casas, 2.309 pesos; y de estancias, recibo ordinario y extraordinario, 15.477 pesos; todo compone 18.827 pesos.

Haciendo el cómputo de 230 enfermos que hallaron en el hospital de Cartagena; diario a 2 y medio reales cada uno, importan 26.234 pesos, faltando para la manutención de los pobres enfermos 7.406 pesos, no incluyendo los costos de 24 religiosos asignados; gastos del culto divino, salarios y pensiones. Afirma el reformador “estarse observando la vida común y contenido del auto de reforma, reales instrucciones como verdaderos religiosos como “el que se adaptan en cuanto sea posible a la real cédula de Su Majestad despachada en San Ildefonso a 22 de agosto de 1776 sobre hospitales”.

En 10 de diciembre de 1776 se hizo visita de 4 años y 3 meses al hospital de Mariquita. Calculando cada enfermo de los 7 que se hallaron, a 2 reales y medio día, para su manutención, importan 798 pesos, quedando para la manutención de los 4 religiosos asignados, gastos del culto divino, salarios y pensiones, 173 pesos.

En el hospital del puerto de Honda, el 20 de diciembre de 1776 se hizo la visita que cubre un periodo de 6 años, 3 meses y 13 días. Haciendo el cómputo de los 23 enfermos que hallaron, cada uno a 2 reales día para su manutención, importa un total de 2.098 pesos, faltando de renta 389 pesos, sin sumar el gasto que implican los seis religiosos que el hospital de Honda tiene asignados, los gastos del culto divino, los salarios y las pensiones.

El 15 de enero de 1777 se hizo la visita de 4 años y 8 meses al hospital de la villa de Santa Cruz de Mompox. Haciendo el cómputo de los 21

enfermos que hallaron, a 2 reales y medio cada uno al día, importa 2.395 pesos; faltando renta para la manutención de los enfermos de 1.269 pesos, sin incluir los gastos de los cinco religiosos asignados al hospital, el culto divino, los salarios y las pensiones.

El convento hospital de Santa Marta se visita el 1º de febrero de 1777, comprendiendo un periodo de 7 años 9 meses y 20 días. Haciendo el cómputo de 6 enfermos que hallaron; a 2 y medio reales de costo diario porcada uno, importa un total de 684 pesos, quedando de la renta 918 pesos, para la manutención, vestuario y utensilios de los seis religiosos que le son asignados, el culto divino, los salarios y las pensiones del convento hospital de Santa Marta.

Hospital de Portobelo. En 14 de mayo de 1777 se hizo la visita, de un lapso de 5 años, 2 meses y 3 días. Recibieron de noveno y medio de diezmos, limosna de Su Majestad, réditos de principales, estancias, recibo ordinario y extraordinario, 18.974 pesos, que corresponden al año calculado por quinquenio, de limosnas de Su Majestad, 2.584 pesos. Haciendo el cómputo de 26 enfermos que hallaron, a 3 reales día cada uno para manutención, importan 3.558 pesos, queda sobrante 107 pesos, para los 6 religiosos asignados; gastos del culto divino, salarios y pensiones. Constan los inventarios de las alhajas y lo que se manda para la mejor administración de sus rentas, observancia religiosa y “cumplimiento de las reales instrucciones como el que se adapten en cuanto sea posible a la expedida por Su Majestad despachada en San Ildefonso a 22 de agosto de 1776”.

Convento Hospital de Panamá. En 1.º de julio de 1777 se hizo la visita de 5 años 10 meses y 6 días, en la que ha recibido de diezmos, limosnas de Su Majestad, incluida la partida por la misma razón de 60 pesos mensuales para ayuda de gastos de botica, recibos de principales estancias, recibo ordinario y extraordinario de 45.114 pesos, agregados 236 pesos de venta de medicinas y 60 de limosna mensual en la cuenta de botica.

Haciendo el cómputo de los 48 enfermos que hallaron; a 3 reales cada uno al día para su manutención importa 6.570 pesos, queda para los 12 religiosos, gastos del culto divino, salarios y pensiones, 1.071 pesos. Consta que observan la vida común, el “auto de reforma” y

manda reintegrarlos principales perdidos, mejor administración de sus rentas, observancia religiosa y de las “reales instrucciones como el que se adapten en cuanto sea posible a la real cédula de Su Majestad, despachada en San Ildefonso”, en 1776.

El 5 de agosto de 1777 se hizo la visita de 6 años 2 meses y 7 días del hospital de Natá. Haciendo el cómputo de 3 reales día para la manutención de los 4 enfermos que hallaron, importan 547 pesos, faltan 35 pesos, además de los gastos de los 4 religiosos asignados, gastos del culto divino, salarios y pensiones.

En la “Instrucción que deja a su sucesor en el mando el virrey Guirior”, fechada el 18 de enero de 1776, se consigna que solo han venido al virreinato las visitas de tres órdenes religiosas, lo que causa “notable atraso” a la reforma de los regulares, han venido, afirma, reformadores de los Agustinos, de los de la Merced y de los Hospitalarios de san Juan de Dios, solamente. Manuel Guirior, justifica la presencia de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios desde el punto de vista del bajo costo del servicio: “en lo respectivo a la visita de san Juan de Dios en la que por versarse del alivio y curación de los enfermos en que tanto se interesa el Gobierno político, se requiere todo esmero, pues en el Reino no hay proporciones para mantener hospitales sino poniéndolos a la dirección de estos religiosos, que con menos costo practican estos oficios peculiares a su instituto, sujetos a la vista y reglas del Real Patronato y conforme a las prevenciones de las leyes de Indias” (Colmenares, 1989: 280-281). Para los ilustrados de los sucesivos gobiernos borbónicos reformistas del setecientos, “las instituciones manejadas en América por la orden Hospitalaria presentaban un cuadro lamentable y siempre falto de recursos” (Otálora, 2017:441).

5.3. 1776. VISITA REFORMA DEL HOSPITAL DE TUNJA HECHA POR EL VISITADOR REFORMADOR PRINCIPAL DE LA PROVINCIA.

Testimonio de la Visita reforma del hospital de la ciudad de Tunja hecha por fray Nicolás de la Concepción Delgado, Visitador Reformador Principal de la provincia de san Bernardo, Tierra Firme y Nuevo Reino de Granada, el 27 de septiembre de 1776, acompañado de Fray Pedro de Elizal de de la orden de san Juan de Dios y secretario reformador: “por

nombramiento de la religión, mandato y aprobación del rey nuestro señor (que Dios guarde) y de su Real y Supremo Consejo de Indias”.

Como en todas las visitas de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios, lo primero, según la costumbre es, “convocar a son de campana”, a la comunidad en la celda prioral, que sirve de sala capitular, el visitador reformador mandó al secretario reformador, leer dos documentos cortos de su visita y manda al prior, padre Roque Murillo, entregue los libros de recibos, gastos y los de la administración y gobierno del hospital. Visita reforma que expresamente se hace en Tunja, “en cumplimiento de nuestra obligación y de las reales órdenes de nuestro católico monarca” y del Supremo Consejo, al hospital que se sigue llamando de Nuestra Señora de la Concepción de la ciudad de Tunja.

Se hizo la solemne misa que cantó el padre Juan de Umaña presbítero y conventual del hospital, entonando cánticos subieron al altar mayor con velas encendidas y visitan el sagrario y encuentran todo como debe ser, con el aseo y seguridad que corresponde y cantaron un responso por las almas del purgatorio. En la vista de altares, se encontró un relicario de plata con el santo óleo; al visitar los altares y efigies de la iglesia, comenzando por el mayor se halló un tabernáculo grande dorado y seis nichos repartidos en el retablo, en los que están las imágenes de “Cristo crucificado, Nuestra Señora de la Concepción, Nuestro padre san Juan de Dios, Señor san Rafael, Santo Domingo y San Carlos Borromeo” y, en el sitio principal del altar, un tabernáculo dorado, en el que se coloca la custodia de plata sobredorada.

Existen en la capilla mayor 29 lienzos grandes con marcos dorados y un altar del Espíritu Santo de talla y, un sagrario dorado con el copón que es de plata con pie y tapa dorada, y un relicario pequeño para llevar el viático a los enfermos; otro altar de la Virgen de la Concepción con lienzo de ella. En el cuerpo de la Iglesia existen otros cinco altares. Altar de san José, con cuadros de san José y santa Ana, Altar de san Cayetano, con lienzo del santo que atendió a los enfermos. Altar de san Francisco Xavier, retablo nuevo con lienzo del santo. Altar de santa Bárbara con imagen de vestir y el Altar de san Juan de Dios, con un lienzo con marco dorado, otro pequeñito con la virgen del Rosario, otro con la imagen de los Dolores con sus arbotantes de talla dorada, de negro y flores de oro y de colores. Cinco confesionarios, púlpito y

pila de agua bendita de piedra. Coro alto con verjas de madera dorada y bermellón y 10 pinturas con marco dorados, un facistol y 4 escaños. La puerta principal de la iglesia con su portada de piedra tiene en el remate un nicho con la imagen de la Pura y Limpia Concepción, que también es de piedra, cuya puerta verde con buena clavazón dorada con su cerrojo chapa y llave y la otra puerta, que es la reglar, vieja también. La puerta se encuentra hoy en el convento de El Topo, a donde fue trasladada al cambiar el hospital su sede original en la calle real, por la de san Ignacio, en la Plaza mayor (Imagen 9).

Imagen 9. Iglesia del Topo con la portada del primer hospital de Tunja.



Imagen 9. Iglesia Convento del Topo en la *Guía Histórica ilustrada de Tunja* de Rafael Salamanca Aguilera, publicada en 1939, con la portada en piedra y el nicho donde estaba la estatua de piedra de la Virgen Inmaculada, que perteneció al primer hospital de la Purísima Concepción de la ciudad de Tunja, ubicado en la calle real, inmueble que fue abandonado cuando se pasaron los hospitalarios al convento de los expulsados jesuitas. La portada fue trasladada al convento de El Topo, que, en el siglo XIX, también será propuesto como hospital de Tunja.

En la sacristía encuentra un san Antonio de bulto, 37 cuadros viejos, dos cruces procesionales, 84 candeleros, dos cruces de madera, tres ostiarios y 190 aras. Una tablilla donde anotan las misas de constitución y memorias y dos tablillas de pergamino en que fijan los decretos de los superiores. Hay tres campanas con sus cuerdas. El camposanto, que también se visita, tiene seguridad en su cerca y puerta.

En la enfermería de hombres, encontró doce camas con sus cujas, con el aseo y ropa correspondientes y en ellas otros tantos enfermos y algunos en el suelo por falta de capacidad de la enfermería y el visitador mandó al padre enfermero los haga rezar diariamente el rosario. En el inventario figuran 11 canceles con sus cujas, una mesa para comer, manteles, un cucharón de hierro para servir y una alacena para la loza y las tinajas del agua, un taburete, un candelabro de hierro, una celda con cama para el enfermero y un cepo para los locos. Un altar con un lienzo del señor crucificado con la imagen de nuestra señora y un sagrario dorado que custodia la ampolleta del santo óleo de plata, con su agujeta, y una efigie de bulto del venerable siervo de Dios, el hospitalario fray Juan Pecador. Un portador de madera para llevar los platos de comida de los pobres y un lebrillo para sangrías, jofaina, o sangradera, que se empleaba para las sangrías del pie y de la mano.

En la enfermería de mujeres encuentra “7 canceles de tabique con sus cujas” y, en el cuarto interior, otras 4 cujas, dos ventanas y una puerta que sale a un corral, en la enfermería de mujeres el visitador “encontró 11 enfermas; las ocho en sus canceles y camas con su colchón, ropa correspondiente y aseadas y tres en crujida en el suelo con su correspondiente cama”, dos mesas para repartir la comida, 11 vasos de madera, un torno, una campanita para llamar al enfermero, un cepo para las locas y un altar pequeño con un cuadro de san Juan de Dios. Hombres y mujeres hospitalizados afirmaron que eran asistidos con todo lo necesario en el hospital de Tunja, sin faltarles nada.

En el refectorio encuentran tres mesas con sus manteles y una mampara. Siete servilletas; jarras, cucharas y la loza correspondiente. Dos obras de lectura colectiva: las *Constituciones de la Orden* y parte de la *Crónica de nuestra religión* y un escaño pequeño para la lectura en voz alta. Aparece descrito un nuevo espacio, la “Sala de Profundis”, que sirve de antesala al refectorio, recibe su nombre del salmo que en ella

se leía, antes de entrar en el comedor: el salmo *de Profundis*. La sala tiene un altar con una pintura de Cristo crucificado con marco dorado, dos ataúdes de madera, una tarima y una campana choca, llaman así a las que se cuelgan al ganado vacuno, con que se llamaba a la comunidad.

La ropería estaba proveída de colchones, sábanas y almohadas, frazadas nuevas, cortinas sobrecamas y advirtiéndolo el visitador reformador que no había camisas, mandó que se hiciesen, el prior informa que ya se están haciendo en los monasterios de religiosas de la ciudad. La portería la halló con su cerrojo y llaves, con la mayor seguridad. La cocina la encontró el visitador bien, con las ollas correspondientes y dos sartenes, una de cobre buena y otra de hierro vieja, una paila de veinte libras, un molinillo con su mesa, un asador, un cuchillo, un hacha y dos machetes.

La botica, “bastantemente proveída de las medicinas necesarias”, que a solicitud del prior se está poniendo a disposición de la ciudad. Entre las escasas “herramienta de cirugía” que tiene el hospital de Tunja en la botica, aparecen 4 palmares y 9 botones de cauterizar de hierro, tres serruchos, dos pares de pinzas, tres espátulas y una cuchara de hierro. La despensa la encontró bien proveída para el gasto de pobres y religiosos y la cocina proveída de todo lo necesario.

Comunidad del convento hospital de Tunja. 1776

| Nombre del religioso | Empleo | Patria | Edad | Años de hábito |
|----------------------|------------------------|---------|------|----------------|
| Roque Morillo | Prior | Santafé | 57 | 41 |
| Joseph Molano | Presidente y enfermero | Santafé | 28 | 12 |
| Francisco Sánchez | Conciliar y procurador | Santafé | 45 | 20 |
| Juan de Umaña | Presbítero | Tunja | 63 | 47 |
| Ignacio Monroy | Sacristán | Santafé | 21 | 5 |

En promedio, los 5 religiosos que habitan en el convento hospital de Tunja, incluido el prior, llevan 24.6 años con el hábito de san Juan de

Dios. El promedio de edad que tienen es de 43 años. El más viejo tiene 63 años, el más joven 21. Solo uno es tunjano, el padre Juan de Umaña, presbítero, quien canta la misa, los demás son santafereños y de la casa de noviciado de Santafé proceden todos. El padre Joseph Molano es el único que aparece, además de ser el presidente, como enfermero. En la celda prioral, el visitador hospitalario, encuentra un estante nuevo que sirve de archivo, un arpa y las herramientas, compuestas por dos azadones, una barra y dos picos medianos, que se utilizaban en el camposanto.

En los libros de recepción de enfermos y de enfermas, halló el visitador hospitalario que, en cuatro años, tres meses y veinte y siete días, habían entrado a curarse en el hospital de Tunja 954 enfermos, de ambos sexos, de los que fallecieron 203, de ambos sexos; el visitador mandó al prior, “continúe recibiendo cuantos en adelante vengan” y al padre enfermero, le pide que tenga el mayor esmero en el diligenciamiento de los registros hospitalarios.

Ingresos y salidas. Hospital de Tunja 1772 - 1776

| | Entrados | Fallecidos |
|-----------------|-----------------|-------------------|
| Hombres | 491 | 94 |
| Mujeres | 452 | 107 |
| Esclavos | 8 | 2 |
| Esclavas | 3 | 0 |
| | 954 | 203 |

Consta en los libros haber entrado a curarse en el tiempo de la visita, es decir, en 4 años y 4 meses, 954 enfermos de ambos sexos, lo que daría un promedio de 18 enfermos de ambos sexos al mes, para un total de 220 enfermos atendidos en el hospital de Tunja al año. De ellos fallecen en el periodo 203 de ambos sexos, lo que nos daría un promedio de 4 muertes al mes y de 47 defunciones al año; los enfermos y las enfermas dicen ser asistidos “con amor y caridad”, que les administran los santos sacramentos y a los difuntos les hacen entierros con la asistencia de toda la comunidad, según las constituciones de la orden Hospitalaria.

En el número de los enfermos, anota el secretario visitador reformador, “se incluyen diferentes soldados, que sirven a Su Majestad católica (Dios guarde) quien les acude con lo necesario para las estancias de hospitales”. Por primera vez en los documentos revisados aparecen los soldados del rey ocupando el hospital de los pobres enfermos en el año 1776, todo en el marco de las reformas borbónicas de las que hace parte fundamental la reforma militar, que se lleva a cabo en Tunja entre 1763 y 1783⁴¹, los soldados, primero los del rey, luego los de la República, se mantendrán en el hospital tunjano por seis décadas, seguirán en el hospital tras la Independencia y continuarán en los primeros años de la República. Sugiere el visitador reformador que, en adelante, cobre el prior la suma de dos reales por día por los soldados que estén en el hospital. No se dice cuántos son los “diferentes” soldados enfermos, pero los hombres registrados superan a las mujeres que ingresaron al hospital en el periodo de la visita, en 39 ingresos.

Por primera vez también, aparecen 3 esclavas y 8 esclavos que son atendidos en el hospital de Nuestra Señora de la Concepción de Tunja, dos de estos esclavos fallecen en el hospital. El 21% de los que ingresan al hospital mueren en él. No se vuelve a encontrar este registro de esclavos en las entradas de los demás años en que aparecen visitas y cartas cuentas del hospital tunjano.

Visto que del escrutinio secreto no resultaba ningún reparo y que cumplían con su Auto de Reforma y Vida común los religiosos del convento hospital tunjano, se pasa a examinarlos libros desde la visita del padre Isla, el 31 de mayo de 1772, hasta el 27 de septiembre de 1776, un periodo de 4 años, 3 meses, 27 días, que comprende parte del gobierno de los padres Francisco Gutiérrez y Santiago Llanos, priores que lo antecedieron. Suma el cargo que se le hacen al prior Roque Morillo, 8.089 pesos, de los que 6.437 pesos, el 79.5%. Corresponde al noveno y medio de los diezmos. La política del prior de abrir la botica a la ciudad le aporta 39 pesos al hospital; por limosnas recibe 168 pesos, 158 pesos le producen los arriendos de casas, tiendas y solares, 151

41 En 1763 se produce “el primer nombramiento de un Maestre de campo en la ciudad de Tunja. que correspondió a don Joseph Rodríguez de Lago. Adicionalmente, en 1778, fue aprobado por parte del gobierno peninsular el establecimiento de las milicias disciplinadas en la ciudad y provincia de Tunja” (Carreño, 20016:177).

las capellanías y 179 pesos, cobra el convento hospital de Tunja, por la celebración de misas y entierros.

Suma la data del prior Morillo 7.581 pesos. Destacan los 633 pesos que gasta el prior en la fiesta “de nuestro santo padre arcángel señor san Rafael”, que se celebra desde la llegada de los hospitalarios de san Juan de Dios al hospital de la Purísima Concepción de Tunja, y en otros gastos para el culto divino.

El gasto en alimentos, se diferencia de los demás por incluir por primera vez en los registros una legumbre, las berzas, el valor del gasto en comida es 2.811 pesos. En el gasto de las enfermerías aparece la compra de abundante ropa: 41 sobrecamas, 54 colchones, 54 frazadas, 43 sabanas, 18 cortinas, 38 almohadas, 19 camisas para ambos sexos, 8 arrobas y tres cuartos de lana y otros utensilios, por 214 pesos. Alcance a favor del hospital en la visita, 507 pesos.

Los salarios en la cuenta suman 176 pesos, representando el 2.3% de los gastos. El gasto en suministros para la botica y los gastos de medicina para los enfermos y para los religiosos es de 517 pesos. Se pasa al archivo, en donde se hallan las escrituras de los principales del hospital. Los salarios siguen siendo poco significativos en los gastos siendo tan solo el 2.3% del descargo que hace el prior fray Roque Murillo.

Entre los libros, escrituras y legajos inventariados, figura un tomo, en formato de un cuarto, del *Florilegio Medicinal*⁴², el único libro de medicina que se menciona en todos estos extensos inventarios del ilustrado siglo XVIII y principios del XIX en el hospital tunjano, un libro que mezcla la medicina europea hipocrático galénica con la medicina mexicana, que fue escrito en la Nueva España, por el jesuita alemán

42 El *Florilegio Medicinal de todas las enfermedades*, es un libro con ilustraciones y descripciones botánicas que fue escrito por el misionero jesuita alemán, natural de Silesia en Moravia, Juan de Esteyneffer, un libro que fue publicado en México en 1712, que mezcla los conocimientos médicos europeos con el conocimiento de los pueblos indígenas, especialmente introduce hierbas y medicinas de México. El *Florilegio* es un libro de divulgación escrito en lenguaje sencillo, fácil de entender. Consta de tres libros: Medicina, Cirugía y las drogas. El Libro Primero, es una antología de la medicina, informa sobre las causas y los síntomas de dolencias y enfermedades comunes. El Libro Segundo, es un “corto epitome de la medicina y la cirugía y el tratamiento de diversos tumores, heridas, úlceras, fracturas, dislocaciones, hemorragias, problemas de respiración, y de las sanguijuelas.” El Libro Tercero, es un catálogo de las drogas, de la forma de componerlas, cómo hacer uso de ellas y una lista, en orden alfabético, de las drogas.

Juan de Esteyneffer, libro, como reza su frontispicio del año 1712, que fue “sacado de varios, y clásicos authores, para bien de los pobres, y de los que tienen falta de médicos, en particular para las provincias remotas”, libro que también cita Adriana Alzate (2012). (Imagen 10). Por último, se visita el más nuevo de los legajos del hospital, el Auto Reformador y Vida común establecida por el visitador reformador principal, para el convento hospital de la Purísima Concepción, de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios en la ciudad de Tunja.

Imagen 10. *Florilegio Medicinal de todas las enfermedades*

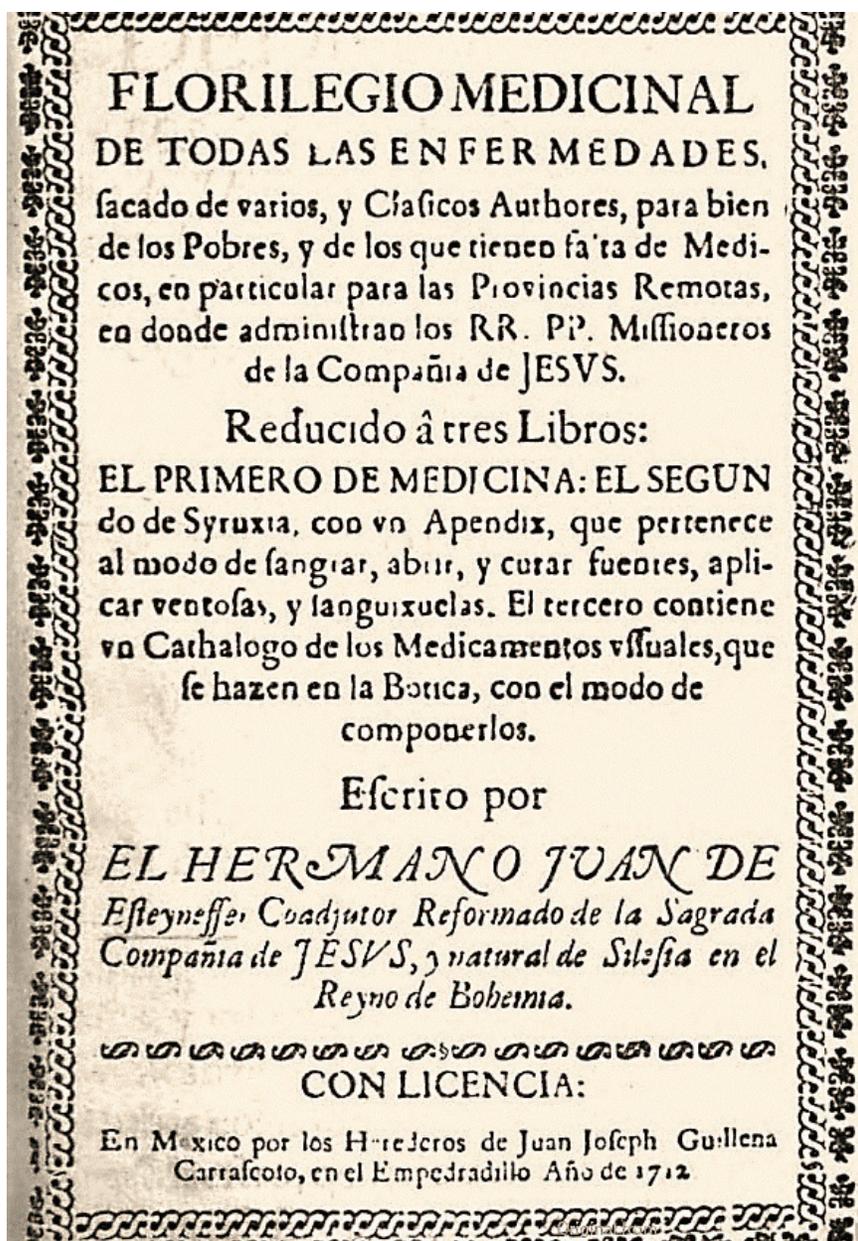


Imagen 10. Este es el único libro de medicina que aparece en los inventarios del Hospital de Tunja, publicado en México, en 1712, por el jesuita Juan de Esteyneffer, libro de divulgación “sacado de varios, y clásicos autores, para bien de los pobres, y de los que tienen falta de médicos, en particular para las provincias remotas”.

La reforma incluye nuevos registros administrativos y contables, se nota que aumentan los libros que deben llenar los hospitalarios, el inventario incluye los históricos, 13 libros “viejos” de hacienda, de recibo y de gastos del hospital de varios años y los 13 nuevos de llenar al año: “Un libro de hacienda, uno de gasto ordinario, otro de extraordinario. Un libro de gasto de ropería y botica. Otro libro de memorias, otro de inventarios. Un libro de consultas de comunidad. Dos libros de recepción de enfermos y de enfermas y un libro de recibo de gasto de la Hermandad del Espíritu Santo del hospital. Además, en la visita se menciona el libro de colecturía, el libro de consultas y el libro de visitas, donde “para mayor claridad en lo sucesivo se haga uno nuevo donde se anoten las correspondientes que practiquen los señores vicepatronos en la forma de su real cédula despachada en la villa y corte de Madrid a 18 de diciembre de 1778”.

Pesan las alhajas de plata de la iglesia del inventario 405 onzas. Se concluye que los inventarios están conformes a los que le fueron remitidos con la carta cuenta para la celebración del capítulo de la orden Hospitalaria de san Juan de Dios de la provincia de san Bernardo, celebrado en 3 de mayo de 1775.

En Tunja, a 7 días del mes de octubre de 1776, en el convento hospital de Nuestra Señora de la Concepción de la orden de san Juan de Dios; fray Nicolás de la Concepción y Delgado, visitador reformador principal de la provincia, clausuró la visita y exhortó a la comunidad de religiosos a mayor exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones, la observancia de las constituciones de la Orden, del Auto de Reforma del 2 de julio de 1774 y Vida común establecida y, “a la sumisión a las reales ordenes de Su Majestad católica (que Dios guarde)”. Cerrada la visita y aprobada, firma el documento el visitador reformador del convento hospital de la ciudad de Tunja, enviado desde España dentro de la reforma borbónica de la orden Hospitalaria, fray Nicolás de la Concepción y Delgado.

